



POSTURAS POLÍTICAS E INTELIGENCIA FLUIDA Y CRISTALIZADA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Posições políticas e inteligência fluida e cristalizada em estudantes universitários

Jose Vilchez

Universidad de Granada, Granada, Espanha

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5288-8791>

E-mail: jlvil@hotmail.de

Wilson Xavier Tigre Atienza

Universidad de Granada, Granada, Espanha

E-mail: wilsontigre1997g@gmail.com

Trabalho enviado em 28 de fevereiro de 2023 e aceito em 08 de agosto de 2023



This work is licensed under a Creative Commons Attribution 4.0 International License.



Rev. Quaestio Iuris., Rio de Janeiro, Vol. 16, N.03, 2023, p. 1596 - 1611

Jose Vilchez e Wilson Xavier Tigre Atienza

DOI: [10.12957/rqi.2023.73715](https://doi.org/10.12957/rqi.2023.73715)

RESUMEN

La inteligencia es el nivel de Desarrollo cognitivo que el sujeto posee a la hora de enfrentarse al mundo que le rodea y determina su grado de adaptación al mismo. Es el bagaje con el que entiende y actúa sobre su medio. Este bagaje se puede dividir en: el conocimiento que el sujeto tiene y las habilidades de Razonamiento y procesamiento de información que el sujeto posee. Con respecto al Razonamiento acerca del mundo, existen diversos tipos de falacias que los humanos comentemos y que son definidas como precisamente errores en este procesamiento de la información; en donde las premisas de donde partimos no son coherentes con la conclusión a la que llegamos: falacias de atinencia. Desde las posturas ideológicas de izquierda, se pueden apreciar innumerables ejemplos de este tipo de falacias. El presente trabajo tuvo como objetivo analizar precisamente el nivel de Razonamiento entre las distintas posturas ideológicas que fueron declaradas por los mismos sujetos. Los resultados obtenidos apuntan a que existen diferencias entre las personas con ideología de izquierda con respecto a los otros dos grupos (derecha y centro). Con los datos reportados en el presente estudio, se debe realizar una reflexión exhaustiva acerca de la simpleza y odio desde dónde parte la ideología de izquierdas, el Desarrollo cognitivo que provoca y las consecuencias sociales que produce.

Palabras clave: ideologías, Inteligencia, Razonamiento, implicaciones sociales

ABSTRACT

Intelligence is defined as the level of cognitive development that subjects possess when facing the world around them and it determines the level of adaptation to that world. This means a baggage with which human beings understand and act on their environment. This set of properties can be divided into: on the one hand, the knowledge and, on the other hand, the reasoning skills that the subject has. With respect to this Reasoning, there are several types of fallacies that are defined precisely as errors in this information processing; where the premises are not consistent with the conclusion: fallacies of relevance. From ideological left-wind positions, innumerable examples of this type of fallacy can be observed. This paper aims to precisely analyze the level of Reasoning among the different ideological positions reported by subjects themselves. The results indicate that there are differences between people with leftist ideology in comparison to the rest of the groups (right-wind and center). Based on the data reported in this study, an exhaustive reflection should be made on the simplicity and hate from which leftist ideology starts, the cognitive development it provokes and the social consequences it produces.

Keywords: ideologies, Intelligence, Reasoning, social implications



POSTURAS POLÍTICAS E INTELIGENCIA FLUIDA Y CRISTALIZADA EN ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

Márquez y Laje (2016) proponen que, en las posturas marxistas actuales de *lucha de clases*, la izquierda ya no puede presentar el antagonismo entre la burguesía y el proletariado porque precisamente el proletariado se ha aburguesado. En los tiempos que corren, el Feminismo y su hija más activista, la ideología de género, se presentan como este antagonismo *de clase* que sirve para provocar disensiones, encuentros y, sobre todo, desencuentros entre los ciudadanos. Llama la atención que, precisamente, de orientación política izquierdista fueran los sistemas políticos en donde la homosexualidad estuviera fuertemente penada, perseguida e, incluso, fueran diseñados campos de concentración para ello (e.g., Che Guevara; Sierra Madero, 2016); en una suerte de masculinización nacional (*el trabajo os hará hombres*). Por tanto, la izquierda se ha apoderado de la línea hegemónica del Feminismo y es la gran impulsadora de la ideología del género como arma de desestabilización social y justificación de una cuestionable *revolución* del Pensamiento.

En cuanto al Pensamiento en sí, Vygotski (1978/2009) ya postula que es, junto a la Memoria, el proceso cognitivo básico de más alto nivel; lo que vendría a denominarse *Proceso Superior* en términos de la Psicología educativa. Con respecto a ello, el Pensamiento es dinámico (e.g., Colom y Flores, 2001) y nos ayuda a dar sentido y a adaptarnos al medio que nos rodea. En este sentido, el nivel de Desarrollo cognitivo es definido como Inteligencia (Cattell, 1967), que poseería un núcleo central de procesamiento (factor *g*) con dos dimensiones: Inteligencia fluida (Gf) e Inteligencia cristalizada (Gc). La Gc se basa en conocimientos que están determinados por factores culturales y educativos (lo que en este estudio se medirá con el rendimiento académico). En cambio, la Gf (e.g., Razonamiento Abstracto [RA]; Cattell, 1963) se asocia con habilidades independientes de la cultura (como la Memoria de Trabajo [MT]).

Dentro del Razonamiento, las falacias son los errores en este proceso, en donde las premisas de donde parte éste ya son defectuosas o el Razonamiento en sí mismo (en forma de línea lógica) es defectuoso porque las premisas no son coherentes con la conclusión (Peirce, 2008). Específicamente, las falacias de atinencia precisamente versan sobre esta incoherencia (Copi y Cohen, 1972). Por tanto, estas falacias son argumentos orientados a la persuasión sin ser argumentos *formales*; apelando a emociones irracionales que persiguen la aceptación de dicha conclusión sin el debido análisis previo en detenimiento. En este sentido, se encuentran distintos tipos de este tipo de errores y ejemplos múltiples entre las posturas políticas de izquierda.

FALACIAS DE ATINENCIA

Ad hominem. Es una falacia en la que la contra-argumentación gira en torno a la persona que está argumentando en lugar de presentar argumentos lógicos en contra de las premisas iniciales del primer interlocutor (Copi y Cohen, 1972). Ejemplo, Susana Griso [¿periodista?]: “quiero que escuchéis a Joaquín Legina porque él lo tiene muy claro, por lo menos pone la mano en el fuego, cuando se trata de Rocío Monasterio” (El Club de los Viernes, 2019); como si la seguridad con la que argumenta un interlocutor fuera criterio o no para la clasificación de alguien como perteneciente o no a una determinada postura política. Existen distintas versiones de esta falacia, aunque todas giran en torno a la persona que propone el argumento.

Ad verecundiam. Esta falacia apela al hecho de que una supuesta autoridad (supuestamente reconocida) tiene una opinión en el mismo sentido que el argumento que estamos proporcionando (e.g., Estrada Gallego, 2005). Como ejemplo, Elisa Beni (¿periodista?): “[Macron] es un político europeo, que está inscrito en un grupo europeo... el Parlamento europeo hizo una proclama, que firmó en esta última legislatura, en contra del auge de la extrema derecha en Europa, alertando sobre ese peligro” (El Club de los Viernes, 2019); el hecho de que alguien, un grupo o todo un parlamento europeo haga una proclama sobre un supuesto auge de la extrema derecha, no significa ni que se esté dando este hecho, ni que ya, por ello, ciertos grupos políticos puedan encasillarse en extrema derecha o no.

Argumento ad lazarum. Se pretende demostrar que una conclusión es verdadera porque quien lo dice es pobre o, por el contrario, que una conclusión es falsa porque quien la propone es rico. Ejemplo (pobreza), Laura González Velazco [Consejo Económico y Social]: “4 de cada 100 niños pobres no acceden al colegio hasta los 2 años” y “a más pobreza, menos educación” (C5N, 2019); dando por sentado que la falta de éxito académico es debida a la pobreza (sin un estudio empírico correlacional que vincule ambas variables) y asumiendo que un 4% es representativo de toda la población (falacia de representatividad, como se verá a continuación). Ejemplo (riqueza), Pablo Iglesias [¿político?]: “(en referencia a una donación realizada) me parece un escándalo que Amancio Ortega, que factura 1.600 millones en dividendos, pague de impuestos sólo un 5%” (Antena 3, 2019) o “los ricos deben pagar más” (Noticias 24h, 2020); cuando se estaba debatiendo si era correcta o incorrecta dicha donación. Existe igualmente el argumento *ad crumenam* que consiste justamente en lo contrario (se intenta argumentar la verdad de lo que dice o hace alguien simplemente porque el que lo dice o hace es rico) pero, evidentemente, la izquierda no lo utiliza; al estar las personas ricas demonizadas en esta ideología (*burgueses*; cf. Marx y Engels,

1848/2000), por tanto, es impensable desde la izquierda que un rico pueda tener argumentos con conclusiones verdaderas.

Falacia de asociación. Con este tipo de argumentación, se intenta demostrar que algo es falso porque quien lo plantea pertenece a un grupo determinado (Zapater Espí, 2017). Ejemplo, Elisa Beni (¿periodista?): “para clasificar a alguien de extrema derecha, tengo que dar los argumentos que yo quiera dar, no los argumentos de alguien que está próximo a la extrema derecha me diga que tengo que dar” (El Club de los Viernes, 2019); en lugar de dar o rebatir argumentos de por qué el partido político VOX sería o no de *extrema derecha* según ella.

Circunstancial. El argumento alude a las circunstancias en las que se encuentra esa persona (e.g., Portillo-Fernández, 2018). Ejemplo, Carlos Cuesta (periodista): ¿ahora soy yo de ultraderecha?; Elisa Beni (¿periodista?): “sí, tú eres de ultraderecha porque lees sus manifiestos” (El Club de los Viernes, 2019). De nuevo, sin argumentación de por qué el partido político VOX es de ultraderecha o por qué las argumentaciones del interlocutor son de ultraderecha; se asocia leer algo a ser de y pertenecer a una postura política.

Et tu quoque. La crítica de una argumentación se centra en quién la propone (y, por tanto, habría que rechazarla) en lugar de contra-argumentarla (Eemeren, 2012). Ejemplo, Joan Baldoví [¿político?]: “VOX no puede criticar los chiringuitos... el Sr. Abascal cobró dos años sin ir a trabajar, ¿ha devuelto ya el dinero?” (Diario Público, 2021); vadeando la argumentación de si es racional o no, justificado o no, el hecho en sí mismo de que existan *lobbies* ideológicos insertos en la política.

Ad misericordiam. En este tipo de argumentación se invoca a la misericordia para suplicar compasión (Álvarez Ariza, 2018). Ejemplo, “... en 2019 Nike utilizó *influencers plus size* como principales promotoras de esta campaña [body positive] cuyo objetivo era apoyar la diversidad e inclusión en el deporte” (Bravo, 2021); aquí no se debate si la obesidad es sana o no, se invoca a la diversidad e inclusión para justificarla.

Ad populum. Se apela a lo que una mayoría piensa como criterio para aceptar cierto argumento como verdad (Gaviria y Jiménez-Leal, 2014). Elisa Beni [¿periodista?]: “... en Europa se lo toman en serio, se lo toman tan en serio que, en la últimas elecciones que ha habido en el Norte de Alemania, todos los partidos han retirado sus candidatos para que todos los votos fueran al candidato que no fuera el de ultraderecha” (El Club de los Viernes, 2019); el hecho de que todos los demás partidos políticos piensen que otro partido político es de ultraderecha y se coordinen para combatirlo *no* le hace a dicho partido político *ser* de ultra derecha.

Ad ignorantiam. Esta falacia consiste en que un argumento es supuestamente verdadero simplemente porque no se ha demostrado lo contrario (e.g., Lozada-Martínez y Moscote-Salazar, 2021; Vilanova Arias, 2011). Ejemplo, Antonio Maestre [¿periodista]: “[referente a Isabel Díaz Ayuso] ¿quién tuvo conocimiento de ese contrato?, ¿quién tuvo conocimiento de que esa empresa estaba en capacidad de traer mascarillas de China?, ¿sabía Ayuso o alguien de su gobierno a quién se contrataba?” (laSexta Noticias, 2022); evidentemente, al no estar presente la persona acusada y, por tanto, no poder responder, se asume implícitamente que la persona es culpable porque no está demostrando lo contrario.

Ignoratio elenchi o falacia de la conclusión equivocada. Se da cuando las premisas sostienen una conclusión distinta a la que se formula en inicio. Para esto, nos sirve el mismo ejemplo dado en el argumento *ad lazarum*, con respecto a Pablo Iglesias [¿político?] que dice: “me parece un escándalo que Amancio Ortega, que factura 1.600 millones en dividendos, pague de impuestos sólo un 5%” (Antena 3, 2019); cuando en realidad el entrevistador le estaba preguntando si le parecía adecuado que Amancio Ortega donase ciertos equipos médicos para la lucha contra el cáncer (un tema totalmente distinto al planteado con los impuestos [que deberían ser pagados por todos, independientemente de ser ricos o pobres]).

Falacia non sequitur. Se produce cuando se atribuye un fenómeno a una causa única (e.g., Portillo-Fernández, 2018), mostrando una tendencia a la simplificación de una realidad compleja. Ejemplo, Julia Monárrez Fragoso [¿investigadora?]: “hay diferentes motivos por los cuales las mujeres son asesinadas y todos están basados en la división sexual del trabajo, en la división de los espacios públicos y privados, en la división, en la división de los sentimientos...” (Quince-URC, 2014); ¿podría alguien realizar la conexión lógica entre tener un determinado tipo de trabajo o ser de un sexo u otro y el ser asesinado o no?

Falacia de representatividad. Se da cuando se asume que las características de un miembro de un conjunto son representativas de otras características de dicho conjunto. Ejemplo, Rafael Correa [¿político?]: “¿cuál es el gasto público de los países más desarrollados?, Dinamarca, Noruega... 49, 50 por ciento...” (Pensamiento RC, 2020); asumiendo que el gasto público de Dinamarca es representativo de todos los países desarrollados. En segundo lugar, como se ha visto anteriormente, también se sigue una falacia *non sequitur* al asumir que la causa del desarrollo es precisamente el gasto público.

Falacia de la división. Se produce cuando las características que poseen cierto conjunto de elementos se le atribuyen a las partes que lo componen. Ejemplo: “El presidente Rafael Correa incluso se dió [dio] tiempo para dictar clases magistrales de macroeconomía a estudiantes de la academia” (Plataforma va por ti Ecuador, 2017); en primer lugar, esta falacia cae en la asunción

de que todos los miembros de la Universidad comparten las características que se le atribuyen a la misma (e.g., objetividad, conocimiento, responsabilidad, formación o ética). En segundo lugar, al asumir que Rafael Correa, al dar clases en la Universidad, estuviera al mismo nivel intelectual que otros profesionales que dan clase en la Universidad (falacia de asociación).

Tema marioneta. Esta falacia se utiliza para negar una tesis sin tratarla de forma directa, esto es, se refuta una argumentación supuestamente equivalente. De nuevo, nos sirve el ejemplo del argumento *ad lazarum e ignoratio elenchi*, con respecto a Pablo Iglesias [¿político?] diciendo: “me parece un escándalo que Amancio Ortega, que factura 1.600 millones en dividendos, pague de impuesto sólo un 5%” (Antena 3, 2019). En este caso, no sólo *no* se debate el hecho de que donar sea propicio o no (venga de quien venga; sea una persona rica o no), no sólo se *argumenta* una conclusión con unas premisas que no tienen relación con ella sino que, todo el tema es *paralelo* a la argumentación principal, pero se presenta como equivalente. El hecho de pagar más o menos impuestos, o ser o no rico, es distinto al asunto de analizar si donar ciertos equipos médicos es beneficioso o no.

Falacia de pregunta múltiple. En este caso, se realiza una pregunta con una suposición previa para la que no ha habido respuesta (e.g., Fierro Alvidez, 2014). Ejemplo, Gabriel Rufián [¿político?]: “(a Pedro Sánchez [presidente del Gobierno de España]) ¿cuánto más va a renunciar a la gobernabilidad de su país por no dar voz al nuestro?, ¿cuánto más va a perseguir a Rajoy en una urna en Cataluña?” (Montalbán Arias, 2018); es evidente que la primera pregunta asume que Cataluña es un Nación, cuando *no* lo es.

Generalización apresurada o indebida. Conclusión en la que se pretende establecer una ley general que afecta a todo un grupo a partir de unos pocos casos no representativos (Zapater Espí, 2017). Ejemplo, Julia Monárrez Fragoso [¿investigadora?]: “¿qué es lo que priva [prima] en los asesinatos de los hombre?, priva [prima] una masculinidad violenta” (Quince-URC, 2014); en primer lugar, el hecho de que un asesino sea hombre no significa que todos los hombre sean asesinos (la conclusión asume que, todos los hombres que son masculinos, son violentos). En segundo lugar, la parte de la afirmación de que es la masculinidad la que provoca el ser asesino caería dentro de la falacia *non sequitur* en donde se asume como causa de un fenómeno una causa que no es tal.

NIVEL ACADÉMICO Y DE RAZONAMIENTO

La Gc (Cattell, 1967) será medida por medio de dos variables que se relacionan con factores culturales y educativos; en primer lugar, con la nota media del bachillerato y, en segundo lugar, con la nota media de la carrera en donde los estudiantes están insertos. Por otro lado, la Gf será medida con el examen *Ser Bachiller* que mide habilidades independientes de la cultura. En este sentido, en Ecuador, este tipo de examen mide un rendimiento intelectual que incluye habilidades, destrezas y capacidades (entre otras, el Razonamiento abstracto, numérico y verbal; Sistema Nacional de Nivelación y Admisión [SNNA]; 2015). Por tanto, va más allá de una simple medición de la reproducción de conocimientos (mide un Desarrollo cognitivo denominado *meta-cognitivo*; e.g., Brown, 1987).

OBJETIVO DE LA INVESTIGACIÓN

El Razonamiento *per se* en las Universidades es preocupante. En una muestra representativa de estudiantes universitarios, se comprobó que menos del 30% de ellos aprobaría un examen muy sencillo de Razonamiento abstracto (Vilchez y Orellana-Palacios, 2021). Teniendo en cuenta este dato de nivel de Razonamiento bajo y teniendo en mente los ejemplos de falacias encontradas en la literatura por parte de personas de orientación de izquierda, el presente estudio trata de analizar la inteligencia fluida y cristalizada en estudiantes universitarios con respecto a su postura política. La hipótesis está clara, las personas con orientación de izquierda mostrarán un nivel de Razonamiento más bajo que otras personas con otras orientaciones políticas.

MÉTODO

PARTICIPANTES

Existe un universo poblacional en el Ecuador de 4,656,563 ciudadanos con edades comprendidas entre 15 y 29 años (Instituto Nacional de Estadística y Censos; [INEC], 2010). Partiendo de ello, se seleccionó una muestra de 581 estudiantes universitarios ($n = 227$ hombres [39.07% del total], $n = 354$ mujeres [60.92%]), con un mínimo de edad de 18 años y un máximo de 28 años ($_{\text{Edad}}M = 21.06$ años, $_{\text{Edad}}DE = 2.12$ años); utilizando una técnica de muestreo aleatoria (Cohen y Manion, 1990). La muestra, con una fiabilidad del 95% y una variabilidad del 50% (el

peor de los casos), asume un error del 4.04% en su representatividad del universo total (Buendía-Eisman, 2001).

MATERIALES

Tanto la nota media de bachillerato como la nota media de la carrera miden conocimientos (Gc); el primero de manera más general (dado que el plan de estudios es diseñado a nivel nacional) y el segundo más concreto (dependiente de la carrera que el estudiante haya seleccionado). En cambio, el examen de *Ser Bachiller* (SNNA; 2015) mide (Gf): aptitud verbal, Razonamiento numérico y Razonamiento abstracto. La orientación política fue declarada por medio de una pregunta simple (*¿Cuál es el posicionamiento político que más se adecuaría a usted?*) acerca de la postura política *en general* de los propios participantes con opciones de respuesta determinadas ya de antemano (*izquierda, centro y derecha*).

PROCEDIMIENTO

Los datos fueron tomados a través de un cuestionario online anónimo. El tiempo de aplicación fue de dos meses. Los estudiantes no recibieron ningún incentivo por su participación en el estudio y todos ellos estuvieron de acuerdo con el correspondiente consentimiento informado.

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La investigación utilizó un enfoque cuantitativo cuasi-experimental, de corte transversal (Ato, López y Benavente, 2013). Se compararon grupos que se constituyeron precisamente a través de la declaración de los propios participantes acerca de su orientación política (*izquierda, centro y derecha*).

ANÁLISIS DE DATOS

Se realizó una prueba Kolmogorov-Smirnov (K-S) para sondear el comportamiento paramétrico o no de las tres variables utilizadas (nota media de bachillerato, *Ser Bachiller* y nota media de la carrera). Dado que ninguna de las variables sigue una curva de la normal, se utilizaron pruebas no-paramétricas para la comparación de las diferencias entre los tres grupos de orientación política (Kruskal-Wallis) y para las comparaciones planeadas entre los grupo de dos en dos (U de Mann-Whitney).



CONSIDERACIONES ÉTICAS

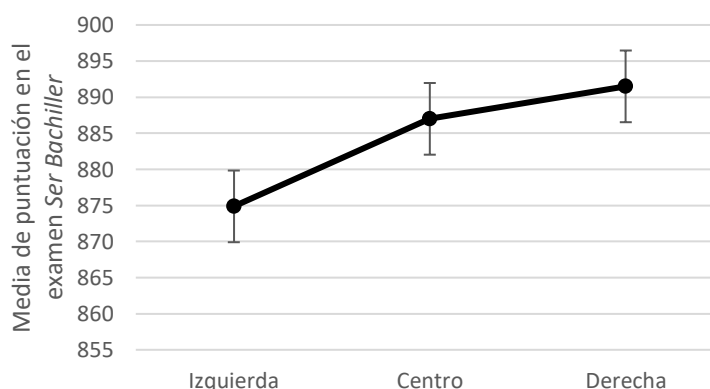
Esta investigación ha cumplido con las recomendaciones de los acuerdo de Helsinki.

RESULTADOS

Como se ha mencionado, ninguna de las variables se comporta de manera paramétrica: (a) nota media del bachillerato, $Z(581) = 0.43$, $p < .013$; (b) nota *Ser Bachiller*, $Z(581) = 0.87$, $p < .001$; (c) nota media del bachillerato, $Z(581) = 0.89$, $p < .001$. En cuanto a las comparaciones entre los tres grupos de orientación política, ninguna de dichas comparaciones muestra diferencias significativas en ninguna de las variables utilizadas: (a) nota media del bachillerato, $\chi^2(580, 2) = 2.11$, $p = .348$; (b) nota *Ser Bachiller*, $\chi^2(580, 2) = 5.41$, $p = .067$; (c) nota media del bachillerato, $\chi^2(580, 2) = 0.04$, $p = .979$.

Dado que en el examen *Ser Bachiller* existen diferencias marginalmente significativas ($p = .067$), se procedió a realizar comparaciones planeadas de dos en dos entre los distintos grupos en esta variable. En este sentido, se desvelaron diferencias significativas entre los grupos izquierda ($M = 874.87$, $DE = 73.82$) y centro ($M = 886.99$, $DE = 77.64$), siendo el grupo de centro el que significativamente tiene mayor puntuación como media (ver Figura 1), $Z(182, 317) = 2.17$, $p < .031$, $g = 3.76$ (Tamaño del Efecto [TE] grande; Ventura-León, 2016). Con respecto a la comparación entre izquierda ($M = 874.87$, $DE = 73.82$) y derecha ($M = 891.49$, $DE = 65$), no existen diferencias significativas entre ambos grupos, $Z(182, 87) = 1.74$, $p = .082$, aunque las diferencias son marginalmente significativas. De igual manera, no existen diferencias significativas entre centro ($M = 886.99$, $DE = 77.64$) y derecha ($M = 891.49$, $DE = 65$), $Z(317, 87) = 0.08$, $p = .936$, aquí las diferencias son prácticamente totalmente aleatorias. Destaca que el grupo con mayor media en esta variable de Razonamiento es el grupo de derecha ($M = 891.49$, $DE = 65$).

Figura 1. Nivel de habilidades de Razonamiento medidas con el examen *Ser Bachiller* por grupos de orientación ideológica.



DISCUSIÓN

Los resultados desvelan que no existe una diferencia significativa entre los grupos de diferente orientación política en cuanto a las dos variables que evidencian Gc (Cattell, 1967): nota media de bachillerato y nota media de la carrera. El sistema educativo es el campo perfecto para la transmisión de conceptos; por desgracia, en el contexto educativo no se evidencia la *comprensión completa* en esta simple *reproducción* de conceptos. En esta dimensión, los sujetos no muestran en diferencial nivel de dominio de éstos; no evidencian que haya modos distintos de almacenamiento de datos. Por contra, en cuanto a las habilidades meta-cognitivas (e.g., Brown, 1987) de Razonamiento, que se postulan como esenciales para el verdadero entendimiento del mundo que nos rodea, sí existen evidentes diferencias. En este sentido, destaca que las personas que se sitúan en el espacio político de centro difieren significativamente (con un TE grande; Ventura-León, 2016) de las que tienen posturas de izquierda en la variable que evidencia Razonamiento (examen *Ser Bachiller*); este dato *no* es sorprendente teniendo en cuenta las falacias que se encuentran en la vida cotidiana y los ejemplos de las mismas reportados al principio del presente estudio. La ideología de izquierdas promueve contenidos, los cuales son asimilados por las personas que se circunscriben en esta ideología (ya que, como se ha evidenciado, *no* difieren en su capacidad de almacenar datos con respecto a otros grupos ideológicos), con argumentaciones que *no* implican un análisis *formal* del contenido. Partiendo de la base de que toda habilidad requiere entrenamiento (e.g., Ruiz Bolívar, 2002), el dato de que los estudiantes con posturas de izquierda tengan menos nivel de habilidad de Razonamiento es coherente con este hecho de que se encuentren masivamente falacias en los discursos de los promotores de dicha ideología. Es llamativo en este sentido que incluso haya propaganda izquierdista que se arroge la potestad de denominar a su conocimiento como científico (e.g., *feministas científicas*; e.g., Ramos, 2016); cuando el conocimiento epistemológico implica *teorías formales* (cf. Popper, 1959), que evidentemente requieren de la *lógica formal*, y que se basan en datos empíricos y objetivos que escapan de la ideología del investigador.

Siguiendo con los datos, destaca que aunque las diferencias entre izquierda y derecha no son significativas, sí son marginalmente significativas. Podría pensarse que este dato se debe al azar pero, teniendo en cuenta como base las diferencias significativas y el gran tamaño del efecto de dichas diferencias entre posturas de izquierda y de centro, el hecho de que *no* haya diferencias significativas entre las posturas de centro y derecha en esta variable (con valores que están cercanos a un valor aleatorio absoluto [$p = .936$]) hace que se pueda afirmar que las diferencias entre los valores de izquierda y derecha en Razonamiento también son relevantes. En este sentido,



como media, los estudiantes con posturas de derecha tienen las puntuaciones más altas en la variable que representa Razonamiento (examen *Ser Bachiller*).

En el plano social, ya se ha evidenciado el peligro en la intromisión de ideologías en el ámbito político y legal (cf. Ordóñez Alberca y Vilchez, 2022). ¿Qué se puede esperar de la construcción de leyes que nos rigen a todos que están creadas y redactadas desde una perspectiva ideológica que evidencia alto contenido en falacias y bajo nivel de Razonamiento? Evidentemente, las injusticias sociales y sinsentidos que todos podemos ver en la sociedad actual (e.g., Santana 2021). Centrémonos en un tema muy significativo que sirve de ejemplo paradigmático y que tiene unas repercusiones trascendentales: el aborto. Evidentemente, la trascendencia es tan importante y *vital* como la diferencia entre la vida y la muerte. En este sentido, en un Razonamiento serio y *formal*, habría infinidad de argumentaciones a favor de la vida desde el punto de vista biológico (*meiosis, gametogénesis, gameto o cigoto*; e.g., Murcia-Lora y Esparza-Encina, 2009), moral (*nadie tiene derecho a quitar la vida de nadie*; e.g., Márquez Mendoza et al., 2015) y filosófico (*esencia*; Aritóteles, 1982). En cambio, las posturas de izquierda con un argumento rancio, reduccionista, simplista y subnormal (en términos estadísticos) afirman “es que *eso* no es vida” y ya lo solucionan todo. Las implicaciones son serias, estas ideologías son depredadoras y se van filtrando cada vez con más presencia y fuerza en nuestra vida cotidiana. La propaganda que manejan y los contenidos falaces que proponen han provocado que, incluso, actualmente los médicos no puedan tener *objeción de conciencia* porque el aborto es vendido (sin ningún tipo de argumentación *formal*) como un *derecho universal* (ACdP, 2021). Con los datos reportados en el presente estudio, se debe realizar una reflexión exhaustiva acerca de la simpleza y odio desde dónde parte la ideología de izquierdas (cf. Marx y Engels, 1848/2000), el Desarrollo cognitivo que provoca (e.g., Vilchez y Orellana-Palacios, 2021) y las consecuencias sociales que produce (e.g., ACdP, 2021).

REFERENCIAS

- ACdP. (2021, Noviembre 30). 'Reflexiones sobre la corrección política' por Alberto Bárcena. *Youtube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=rzrptsUZ6y4>
- Antena 3. (2019, Nov 9). Pablo Iglesias sobre Amancio Ortega: "España no es una república bananera que dependa de un señor". *Youtube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=NgmAIEUuc4s>
- Álvarez Ariza, J. S. (2018). Racionalidad, Lenguaje y Acción. Aproximaciones analíticas. *Ideas y Valores*, 67(168), 361-367. doi:10.15446/ideasyvalores.v67n168.7416
- Aristóteles. (1982). *Metafísica de Aristóteles*. Madrid: Gredos.
- Ato, M., López, J. y Benavente, A. (2013). Un sistema de clasificación de los diseños de investigación en psicología. *Anales de psicología*, 29(3), 1038-1059. doi:10.6018/analesps.29.3.178511
- Bravo, X. (2021, Ene 24). La semiosfera del body positive de Nike. *Youtube*.
Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=k6Ipt4Pf8hU>
- Brown, A. L. (1987). Metacognition, executive control, self regulation and other more misterious mechanisms. En Weinert y R. H. Kluwe (eds.), *Metacognition, Motivation and Understanding* (pp. 65-116). Hillsdale, NJ: Erlbaum
- Buendía-Eisman, L. (2001). La Investigación por encuesta. En L. Buendía Eisman, M. Colás y F. Hernández (eds.). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía* (pp. 119–155). Madrid, España: McGraw–Hill.
- Cohen, L. y Manion, L. (1990). *Métodos de Investigación Educativa*. Madrid, España: La Muralla.
- Colom, R. y Flores, C. (2001). Intelligence and working memory: relationship between factor g, cognitive complexity and processing capacity. *Psicologia: Teoria e Pesquisa*, 17, 37-47. doi:10.1590/S0102-37722001000100007
- Copi, I. M. y Cohen, C. (1972). Introducción a la lógica. Méjico D.F., Méjico: Editorial Limusa.
- Cattell, R. B. (1967). The theory of Fluid and Crystallized General Intelligence checked at the 5–6 year-old level. *British Journal of Educational Psychology*, 37(2), 209-224. doi:10.1111/j.2044-8279.1967.tb01930.x
- Cattell, R. B. (1987). *Intelligence: Its structure, growth and action*. New York, NY:

North-Holland.

C5N. (2019, Jun 12). Desigualdad de oportunidades: a más pobreza, menos educación. *Youtube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=6sYyKw0HF-A>

Diario Público. (2021, Sep 21). Rapapolvo de Baldoví a Abascal: "Cobró dos años sin ir a trabajar. ¿Ha devuelto ya el dinero?". *Youtube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=MSl5aydwW5g>

Emeren, F. H. (2012). Maniobras estratégicas: combinando lo razonable y lo efectivo en el discurso argumentativo. *Acta poética*, 33, 19-47. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-30822012000100002&lng=es&tlng=es

El Club de los Viernes. (2019, Jun 19). Los argumentos contra VOX. *Youtube*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=su_MQ4YQIa8

Estrada Gallego, F. (2005). Dialéctica de la argumentación económica. *Revista de Economía Institucional*, 7(12), 113-135. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-59962005000100006&lng=en&tlng=es

Fierro Alvidez, F. J. (2014). *Introducción al Estudio del Derecho*. Bloomington, IN: Pralibro.

Gaviria, C. y Jiménez-Leal, W. (2014). Encuentros cercanos con argumentos del “tercer

tipo”: razonamiento plausible y probabilidad subjetiva como modelos de evaluación de argumentos. *Crítica (México, D.F.)*, 46(137), 85-112. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0011-15032014000200085&lng=es&tlng=es

Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Censo de Población y Vivienda*. Quito, Ecuador: INEC. Recuperado de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/censo-de-poblacion-y-vivienda/>

laSexta Noticias. (2022, Feb 23). Maestre no se muerde la lengua ante el escándalo de Ayuso y su hermano - laSexta Noche. *Youtube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=OWfASTdILpk>

Lozada-Martínez, I. D. y Moscote-Salazar, L. R. (2021). ¿Argumentan? ad ignorantiam en medicina. *Acta Neurológica Colombiana*, 37, 49-50. *Epub*. doi:10.22379/24224022362

Márquez, N. y Laje, A. (2016). *El Libro Negro de la Nueva Izquierda: Ideología de género o subversión cultural*. Madrid, España: Grupo Unión.

Márquez Mendoza, O., Veytia López, M., Guadarrama Guadarrama, R., Ruiz Peña, S. y González Fabián, E. M. (2015). La pena de muerte desde la bioética y los derechos humanos. *Ciencia Ergo Sum*, 22, 75-81. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/104/10434128009.pdf>



Marx, K. y Engels, F. (2000). *El manifiesto comunista [Manifiesto of the communist party]* (El Aleph, Ed. & Trans.). Toronto, Canadá: El Aleph. (Original work published in 1848).

Montalbán Arias, M. (2018, Feb 4). Falacia pregunta compleja. *Youtube*.

Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=fuS__CaCK1U

Murcia-Lora, J. M. y Esparza-Encina, M. L. (2009). Ventajas de la reproducción humana natural. *Persona y Bioética*, 13(1), 85-93. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-31222009000100007&lng=en&tlng=es

Noticias 24h. (2022, Mar 9). Pablo Iglesias siempre ha argumentado que "los más ricos deben pagar más". *Youtube*. Recuperado de https://www.youtube.com/watch?v=ygTHqiy_Sw

Ordóñez Alberca, D. y Vilchez, J. L. (2022). Filosofía del Derecho y constitucionalidad: la intromisión de las ideologías a través de leyes ilegítimas. *Revista Quaestio Iuris*, 15, 218-237. doi:10.12957/rqi.2022.62501

Peirce, C. S. (2008). ¿Qué hace sólido un razonamiento? *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 13(40), 111-126. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-52162008000100007&lng=es&tlng=es

Pensamiento RC. (2020, Jun 5). Rafael Correa sobre el tamaño del estado y el gasto público. *Youtube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=OrcJDV8EWWE>

Plataforma va por ti Ecuador. (2017, Feb 3). Clases de economía con el Presidente Rafael Correa en la academia. *Youtube*. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=IVg8yEw-7Hs>

Popper, K. (1959). *The logic of scientific discovery*. New York, NY: Basic Books.

Portillo-Fernández, J. (2018). El uso de falacias en la comunicación absurda. *Logos: Revista de Lingüística, Filosofía y Literatura*, 28(2), 443-458. doi:10.15443/RL2832

Quince-URC. (2014, Oct 14). Femicidio/feminicidio: ¿Por qué matan a las mujeres?

Youtube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=T-z94HF3DxM>

Ruiz Bolívar, C. (2002). Mediación de estrategias metacognitivas en tareas divergentes y transferencia recíproca. *Investigación y Postgrado*, 17(2), 53-82. Recuperado de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872002000200003&lng=es&tlng=es

Santana, A. (2021, Jun 29). Gobierno español aprueba la 'ley trans' que permite la autodeterminación de género. *France 24*. Recuperado de <https://www.france24.com/es/europa/20210629-ley-trans-esp%C3%B1a-autodeterminaci%C3%B3n-g%C3%A9nero-sin-pruebas>



Sierra Madero, A. (2016). "El trabajo os hará hombres": Masculinización nacional, trabajo forzado y control social en Cuba durante los años sesenta. *Cuban studies*, 44, 309-349. Recuperado de <https://www.jstor.org/stable/44111921>

Sistema Nacional de Nivelación y Admisión. (2015). *Guía para el Acceso a la Educación Superior Ecuatoriana*. Quito, Ecuador: SNNA. Recuperado de <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/InstructivoSNNA.pdf>

Ventura-León J. L. (2016). Tamaño del efecto para la U de Mann-Whitney: aportes al artículo de Valdivia-Peralta et al. *Revista Chilena de Neuropsiquiatría*, 54(4), 353-354. doi:10.4067/S0717-92272016000400010

Vilanova Arias, J. (2011). Petito principii, ad ignorantiam y fundamentación del conocimiento. *Crítica (México, D.F.)*, 43(127), 27-57. doi:10.22201/iifs.18704905e.2011.851

Vilchez, J. L. y Orellana-Palacios, C. E. (2021). Nivel de Razonamiento abstracto en estudiantes universitarios. *Transformación*, 17(2), 280-288. Retrieved form <https://revistas.reduc.edu.cu/index.php/transformacion/article/view/e3510/3377>

Vygotski, L. S. (2009). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores* (M. Cole,

V. John-Steiner, S. Scribner, & E. Souberman, Eds.). Barcelona, España: Crítica. (Trabajo original publicado en 1978)

Zapater Espí, L. T. (2017). Análisis de las falacias en torno a la teoría de la soberanía nacional (o popular). *Revista Prolegómenos: Derechos y Valores*, 20(39), 39-54.

doi: 10.18359/prole.2722

Sobre os autores:

Jose Vilchez

PhD en Psicología experimental y Neurociencia del Comportamiento, Máster en Neurociencia cognitiva y del Comportamiento y Licenciado en Psicología. Actualmente es Profesor Titular de Universidad e imparte las asignaturas de Psicología del Aprendizaje, Historia de la Psicología y Psicología fisiológica
Universidad de Granada, Granada, Espanha
ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5288-8791>
E-mail: jlvil@hotmail.de

Wilson Xavier Tigre Atienza

Universidad de Granada, Granada, Espanha
E-mail: wilsontigre1997g@gmail.com

Os autores contribuiram igualmente para a redação do artigo.

